



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PL.D Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PL.D. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción. y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

CORRUPCIÓN Y DINERO SUCIO

C.P.C., PCCA, M.A.N.F. y M.A.P. Mario Jorge Terminel Siqueiros
C.P.C. Genaro Eliseo Gómez
Integrantes de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de
Dinero y Anticorrupción

Julio de 2022

Número 23

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook



Ya no se puede hacer frente a la corrupción dentro de las fronteras de un país. Desde el soborno extranjero hasta la contratación pública manipulada y la malversación de fondos, entre otros muchos delitos, en estos tiempos ligados a temas de salud y educación, muy a menudo la corrupción es transnacional y depende del sistema financiero internacional. Los escándalos recientes como el de Odebrecht muestran cómo las empresas y los funcionarios corruptos, con la ayuda de bancos y otros facilitadores profesionales, abusan de las lagunas existentes para pagar sobornos, comprar influencias, ocultar, lavar y disfrutar del dinero ilícito.

Es imperativo que los esfuerzos sean conjuntos con el único propósito de fortalecer el sistema financiero global cerrando las lagunas que permiten que prosperen los esquemas de corrupción y que los miles de millones robados a los ciudadanos se oculten y laven. Queremos asegurarnos de que los corruptos no tengan dónde esconderse, nadie a quien ayudar y que sus actos no queden impunes, pues así lo exige la sociedad.

NINGÚN LUGAR DÓNDE ESCONDERSE

TRANSPARENCIA DE BENEFICIARIO REAL

Es fácil para los delincuentes ocultarse cuando las empresas legalmente constituidas no tienen que declarar a sus beneficiarios reales, es decir, la persona real que se beneficia del delito. Sin información transparente, es mucho más difícil para la autoridad, los periodistas de investigación y las fuerzas del orden, detectar irregularidades y seguir el rastro del dinero que fue obtenido de forma ilícita.



Las empresas anónimas y los fideicomisos son utilizados para ocultar la identidad de la persona en el origen de los fondos, se convierten en vehículos muy utilizados para lavar y transferir dinero o para realizar esquemas de negocios corruptos. Estas empresas y cuentas extraterritoriales pagan sobornos y compran influencias. El anonimato y el secreto también facilitan que los corruptos usen el producto de su delito para comprar propiedades y otros artículos de lujo en el país o en el extranjero.

En 2016, los *Panamá Papers* arrojaron información sobre el amplio uso de esta práctica: más de 140 funcionarios públicos utilizaban más de 214,000 entidades extraterritoriales para ocultar la propiedad de los activos. Las empresas anónimas promueven la corrupción, privan a los necesitados y concentran la riqueza y el poder en manos de unos pocos.

Creemos que no debería haber empresas anónimas y se trabaja en campañas para que los gobiernos introduzcan registros que revelen a los verdaderos propietarios de las empresas. Los registros de propiedad real deben ser accesibles para las fuerzas del orden, los medios de comunicación y la sociedad en formatos de datos abiertos. La información en el registro debe verificarse de forma independiente. He aquí donde se incluye el concepto de “Beneficiario Final” (que se refiere a las personas naturales que son los verdaderos dueños o controlantes o quienes se benefician económicamente de un vehículo jurídico, como una sociedad mercantil, un fideicomiso, una fundación, etcétera). Como lo indica el GAFI, las personas jurídicas han servido como medio para llevar a cabo actividades ilícitas.

Lo anterior se debe a que muchas veces no se tiene información acerca del propietario y beneficiario final de esas entidades y de ahí la importancia de las recomendaciones 24 y 25 de GAFI.



Los registros públicos de beneficiarios reales facilitan las investigaciones transfronterizas sobre corrupción, así como otros delitos, como el tráfico de personas y la trata, delitos ambientales, etc. También ayuda a conocer sobre los conflictos de intereses, la influencia indebida y el dinero oscuro en la política. Ya existen jurisdicciones que han implementado registros públicos de beneficiarios finales.

ESQUEMAS DE VISA Y PASAPORTE DORADO DE LA UE

Muchos países ejecutan programas de visas y pasaportes dorados que ofrecen ciudadanía o residencia por la vía rápida a ciudadanos extranjeros a cambio de una inversión sustancial en el país, a menudo en bienes raíces (Portugal y España son un claro ejemplo).

Hay un caso vigente que vale la pena citar: en días pasados, la prensa española y la mexicana confirmaron que el expresidente de México Enrique Peña Nieto obtuvo su visa dorada en España.

Los estados miembros de la Unión Europea (UE) son particularmente atractivos, ya que la ciudadanía o la residencia en un país otorga acceso a toda la UE.

Los pasaportes y visas dorados son muy deseables para quienes están asociados con la corrupción porque ofrecen acceso a un refugio seguro para su riqueza robada. Las visas doradas limitan la exposición al enfoque basado en el riesgo de los bancos, permiten que los corruptos viajen bajo el radar de los regímenes de sanciones o incluso sirven como una tarjeta para salir de la cárcel, permitiéndoles a ellos y a sus dependientes evadir la aplicación de la ley o enjuiciamiento en casa.

A pesar de los riesgos, una serie de esquemas que operan en la UE han revelado fallas alarmantes en su arquitectura.



Se espera que la UE establezca estándares y mecanismos comunes para reducir el riesgo de corrupción que plantean los programas de visas doradas. Se necesita una supervisión adecuada para garantizar que las personas y su dinero, estén limpios antes de que se les otorgue un pasaporte dorado o una visa.

NADIE PARA AYUDAR

BANCOS

Los bancos desempeñan un papel clave en la facilitación del lavado de dinero y ocupan un lugar destacado en casi todos los escándalos importantes de lavado de dinero.

Los bancos han estado sujetos a múltiples regulaciones contra el lavado de dinero durante décadas. Desde reglas de “conozca a su cliente” (KYC) hasta procedimientos de debida diligencia mejorados más elaborados, en general, los bancos están bien regulados en lo que respecta a la lucha contra el lavado de dinero. Hay, sin embargo, una serie de áreas de preocupación relacionadas con la identificación y el acceso a la información sobre beneficiarios reales, así como la identificación de personas políticamente expuestas nacionales y extranjeras.

Más importante aún, la débil implementación y efectividad de las reglas existentes significa que, a pesar de los avances en el marco regulatorio, los bancos continúan haciendo la vista gorda ante el dinero sucio, sin detener o reportar transacciones sospechosas. Como consecuencia, el dinero público que debería usarse para el bien común termina en cuentas extraterritoriales o en apartamentos de lujo.



OTROS FACILITADORES PROFESIONALES

Además de las instituciones financieras, las empresas y los funcionarios corruptos suelen buscar la ayuda de intermediarios profesionales. Los proveedores de servicios corporativos (abogados y contadores) a sabiendas o por negligencia, permiten la corrupción ya sea manejando dinero sucio o estableciendo compañías anónimas para clientes sospechosos.

También pueden actuar como accionistas o directores nominales, manteniendo la confidencialidad del propietario real. Estos profesionales, junto con los agentes de bienes raíces, también pueden desempeñar un papel en la facilitación de las compras de bienes raíces que se utilizan para lavar dinero. Los comerciantes de artículos de lujo, incluido el mundo del arte y los yates, las piedras preciosas y las joyas, desempeñan un papel similar.

Estas entidades y profesionales son considerados *GateKeepers*, “guardianes” del sector financiero porque se encuentran en una posición privilegiada para prevenir e identificar actividades sospechosas y señalarlas a las autoridades. Se debe exigir a los habilitadores profesionales que implementen programas integrales contra el lavado de dinero e informen sobre clientes sospechosos, prestando mayor atención a las personas políticamente expuestas y las transacciones.

SIN IMPUNIDAD

SUPERVISIÓN Y SANCIONES

La supervisión débil y la falta de sanciones ofrecen pocos incentivos para que los guardianes eviten o informen el flujo de fondos potencialmente ilícitos. Recientes escándalos de corrupción plantean serias dudas sobre las medidas adoptadas por las instituciones financieras y el sector privado para combatir el lavado de dinero.



Los países deben implementar regímenes integrales contra el lavado de dinero, por medio de una supervisión y aplicación de la ley más estrictas. Sin fuertes controles y sanciones, el flujo de fondos ilícitos en todo el mundo seguirá empeorando.

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

Se estima que entre 2 y 5% del PIB mundial se lava anualmente, con una tasa general de recuperación de activos ilícitos de solo 1.1% en Europa, según Europol. Abordar el lavado de dinero es una prioridad, pero se persigue con un éxito limitado.

La recuperación de activos es importante para garantizar la reparación en los casos de corrupción y romper el ciclo de impunidad. Sin embargo, la recuperación de activos tiene un éxito muy limitado en comparación con los activos robados y escondidos. Las estimaciones de la riqueza anónima y potencialmente ilícita global total oscilan entre 7 billones y 32 billones de dólares estadounidenses (alrededor de 10 % de la riqueza global total). Entre 2006 y 2012, solo se congelaron US\$ 2,600 millones de flujos ilícitos, y los países de la OCDE devolvieron escasos US\$ 423 millones; Gafilat, ONU, Banco Mundial, Europol e INTERPOL, entre otros muchos organismos del ecosistema en Prevención del Lavado de Dinero siguen trabajando arduamente en este tema con el objetivo de recuperar lo que la delincuencia utilizó para cometer esos ilícitos.

Queda mucho por hacer para garantizar que los activos robados sean detectados, incautados, repatriados a su país de origen y, lo que es más importante, utilizados en beneficio de los ciudadanos de estos países, las verdaderas víctimas de la corrupción; el arduo trabajo que los actores involucrados está realizando con las facultades que le son conferidas esperan encontrar los mejores mecanismos para llevar a cabo esta acción.

<https://www.transparency.org/en/our-priorities/dirty-money>